



# e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

[e-l@tina](#) es una publicación del  
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))  
con sede en el  
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Buenos Aires

**Género, violencia y política en el conflicto armado colombiano. La experiencia de las guerrilleras de las FARC-EP**

**Gina Paola Rodríguez**

Politóloga y Magister en Filosofía UNAL-Colombia. Doctoranda en Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires. Becaria CONICET Argentina. Correo electrónico: [paolarodriguez1789@yahoo.com](mailto:paolarodriguez1789@yahoo.com)

Recibido con pedido de publicación: 25 de octubre de 2011

Aceptado para publicación: 21 de noviembre de 2011

## **Resumen**

### **Género, violencia y política en el conflicto armado colombiano. La experiencia de las guerrilleras de las FARC-EP**

La autora reflexiona acerca de las implicaciones y debates abiertos por la inserción de las mujeres en la lucha armada en Colombia. En la primera parte problematiza la manera en que los discursos sobre la guerra y la paz han intervenido históricamente en la formación de determinados estereotipos de género. En el segundo apartado se centra en la experiencia de las guerrilleras de las FARC, identificando algunos nudos problemáticos, corrimientos y paradojas que el ejercicio de la violencia por parte de las combatientes implica en términos de la formación de sus identidades -políticas, sociales, de género- y de sus procesos de socialización en la vida guerrillera y en la vida civil.

**Palabras clave:** Mujeres combatientes; violencia; Colombia; FARC-EP

## **Summary**

### **Gender, violence and politics in the colombian conflict. The experience of the FARC-EP**

The author reflects on the implications and open discussions by the inclusion of women in the armed struggle in Colombia. In the first part problematizes how the discourses on war and peace had historically participated in the formation of certain gender stereotypes. The second section focuses on the experience of the guerrillas of the FARC, identifying some problematic knots, displacements and paradoxes that the exercise of violence by combatants women implies in terms of the formation of their political, social, and gender identities, and in their processes of socialization in the guerrilla and in civil's life.

**Keywords:** Woman combatants; violence; Colombia; FARC-EP

## Introducción

En mayo de 2008, la entrega de alias «Karina», jefe del frente 47 de las FARC- EP<sup>1</sup>, a la justicia colombiana invadió las primeras planas de periódicos y revistas locales e internacionales en un hecho que se registró como un éxito contundente del Gobierno Uribe Vélez: “*Se entregó Karina, conocida como la mujer más sanguinaria de las Farc*” (*El Tiempo*, 18/05/ 2008). “*La guerrillera Karina, una de las rebeldes más buscadas y despiadadas de las FARC, quien mató al padre del mandatario Uribe, se entregó ayer al Ejército colombiano y marca el fin de una persecución de casi 25 años*” (*El Universal*, 19/05/2008) “*La sanguinaria comandante Karina deja las FARC y se entrega al Ejército colombiano. Su crueldad la convirtió en una «leyenda», según el Gobierno, que define su rendición como un «golpe fundamental» contra la guerrilla*” (*La Rioja*, 20/05 2008).

Los noticieros de televisión mostraron una y otra vez el momento en que esta mujer de 45 años, esposada y vestida con un chaleco antibalas, era trasladada a una indagatoria por efectivos del DAS<sup>2</sup> armados hasta los dientes. A la imagen de una mujer morena y robusta, de pelo muy corto, gesto adusto y claras señales de agotamiento físico, le acompañó la narración de un impactante prontuario delictivo que incluía el comando de más de 200 hombres y la realización de numerosas masacres y secuestros en diversas regiones del país.<sup>3</sup>

En los días siguientes a su rendición, la prensa se abocó a la reconstrucción de su biografía, en reportajes que demostraban cierto asombro por la historia de una mujer que desde muy chica decidió participar activamente en la guerra y hacer uso de un recurso otrora exclusivo de los hombres: la violencia. La revista *Semana*, por citar un ejemplo, tituló su crónica sobre la guerrillera de la siguiente manera: “*Corazón Violento. La historia de cómo 'Karina' se metió a la guerra y cómo salió de ella*”. (24/05/2008). El título ya nos da algunas señales de la manera en que, con frecuencia, son tratados por la prensa los casos de violencia en los que la perpetradora es una mujer. Se apela a una emoción violenta y no a una razón estratégica como causa del hecho, se demarca su carácter eventual, con una entrada y salida definidas que dan la idea de un hecho transitorio o anecdótico, y se alude a la necesidad de rectificación y corrección de la conducta de la infractora. Continuemos con la crónica:

'Karina' era para el país un monstruo, una máquina de guerra. Así lo atestiguaban sus obras. Era temida por la cruel facilidad con la que disparaba. En el Urabá de los años 80 y 90 se supo de ella como una de las que combatió en primera fila en feroces batallas como las de Pavarandó y Saiza, pero también por la masacre de La Chinita. Con su mano de hierro se ganó en Urabá la fama de mujer recia e indolente. Era el enemigo número uno de paramilitares, y uno de los principales blancos de los militares. En la última década, en el sur de Antioquia rubricó con sangre su reputación (*Ibid.*)

---

<sup>1</sup> Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. Organización guerrillera marxista- leninista fundada en 1964. Actualmente opera en Colombia y en las regiones fronterizas de Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela. Según datos del año 2010, las FARC están presentes y ejercen su influencia en 24 de los 32 departamentos de Colombia, especialmente en el sur y oriente del país, y cuentan con 18.000 integrantes de los cuales 9.000 son combatientes armados y el resto milicianos que cumplen trabajos de inteligencia y apoyo logístico en pueblos y ciudades. Ver: Ferro, J. G. y Uribe Ramón, G. (2002)

<sup>2</sup> Departamento Administrativo de Seguridad de Colombia.

<sup>3</sup> Ver por ejemplo este video del Canal colombiano RCN:

[http://www.dailymotion.com/video/x5h9lm\\_quien-es-karina\\_news](http://www.dailymotion.com/video/x5h9lm_quien-es-karina_news) (Recuperado 25/07/2011).

A tono con la estrategia mediática de la Política de Seguridad Democrática<sup>4</sup>, el cronista acentúa la crueldad e inhumanidad de Karina, como táctica para magnificar el golpe que supone para la organización guerrillera la entrega de una de sus más notables comandantes. La guerra política, requiere trascender el espacio militar para ubicarse en el ámbito simbólico, y en esta medida, hace necesaria la construcción de un enemigo feroz y desalmado que pueda ser confinado a la barbarie. Ahora bien, ¿cuánto de esta visión hiperbólica responde al hecho de que la sindicada sea una mujer? ¿Por qué se describe su conducta como la de un monstruo o una máquina? ¿Qué imaginarios y representaciones sociales acerca de la guerra y lo femenino circulan en esta forma de percibir a las mujeres que dedican su vida al combate? El presente ensayo aspira a reflexionar sobre estas cuestiones a fin de comprender algunas de las implicaciones y debates abiertos por la inserción de las mujeres en la lucha armada en Colombia, particularmente, en las filas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC- EP.

Sostendremos que la entrada de las mujeres en la vida armada desata una serie de cambios complejos y problemáticos en las relaciones e identidades de género, que hacen difícil evaluar si se trata de una nueva conquista de las mujeres en su lucha por una ciudadanía plena, o de una mayor subordinación de éstas a la dominación masculina. En favor del primer caso, veremos que la participación de las mujeres en la guerra trae consigo una apertura en tres sentidos: la colonización de un ámbito tradicionalmente adjudicado a los hombres; el cuestionamiento del estereotipo: mujer=maternidad=cuidado=paz y la posibilidad de que las mujeres construyan su identidad en cualquiera de las esferas del conocimiento y la actividad humana, incluida la guerra. Sin embargo, el análisis *in situ* de la experiencia de las mujeres combatientes, nos mostrará los bemoles de su inserción: el mantenimiento de una posición subordinada dentro de la jerarquía guerrillera; la reproducción paroxística de patrones masculinos como requisito para una socialización exitosa dentro de la fuerza; y el padecimiento de un conflicto interno en relación con el «ser mujer», como efecto de la ruptura con el modelo femenino tradicional.

El ensayo se compone de dos partes. En la primera, problematizamos la manera en que los discursos sobre la guerra y la paz intervienen en la formación de las identidades de género. A partir de algunos ejemplos tomados de la filosofía moderna, veremos cómo la oposición guerra/paz se ha articulado con otras dicotomías sexuadas (público/ privado, universal/particular, razón/emoción, fuerte/débil, etc) para construir determinados estereotipos de lo femenino y lo masculino y legitimar la dominación masculina. Al respecto vale decir que, si bien a partir de la década del 60, los espacios y las prácticas de las mujeres han trastocado fuertemente los imaginarios dominantes del «ser mujer» (Londoño, 2005:67), los estereotipos de la mujer pacífica y el hombre violento continúan operando en nuestras sociedades, haciendo que las mujeres violentas sigan siendo vistas bajo los registros de la excepcionalidad, la transgresión o la desviación. Nuestra intención, siguiendo a Scott (1996), es “prestar atención a los sistemas simbólicos, esto es, a las formas en que las sociedades representan el

---

<sup>4</sup> La Política de Seguridad Democrática fue la política gubernamental del ex-presidente Álvaro Uribe Vélez (2000- 2010) entorno a la lucha contra las guerrillas y otros grupos armados ilegales. El objetivo central era lograr la derrota militar sobre dichos grupos con miras a su rendición o desmovilización. Para ello se apeló a una fuerte vinculación de la sociedad, y no sólo de los organismos estatales en las actividades de seguridad y defensa, a través de la creación de redes de cooperantes, el ofrecimiento de recompensas a informantes, la estimulación de las deserciones dentro de los grupos armados ilegales, la creación de unidades de soldados campesinos, y el aumento del presupuesto asignado a la defensa nacional. Así mismo se desplegó toda una campaña mediática de desprestigio de los grupos armados ilegales, con especial énfasis en las guerrillas de oposición FARC y ELN, que redundó en un notorio ascenso de su imagen desfavorable dentro de la opinión pública del país.

género, hacen uso de éste para enunciar las normas, de las relaciones sociales o para construir el significado de la experiencia”.

En el segundo apartado, haremos un breve análisis de la situación de las combatientes de las FARC- EP. Apoyándonos en testimonios y caracterizaciones aportados por diversas investigaciones etnográficas y periodísticas, identificaremos algunos nudos problemáticos, corrimientos y paradojas que el ejercicio de la violencia por parte de las farianas implica en términos de la formación de sus identidades -políticas, sociales, de género- y de sus procesos de socialización en la vida guerrillera y en la vida civil. Creemos que, aun centrándonos en la experiencia de las mujeres, nuestra reflexión se mantiene en el ámbito de los estudios de género, pues la información sobre las mujeres combatientes es necesariamente información sobre los varones, el estudio de estas nos remite, necesariamente, al de aquellos.

El encuentro de hombres y mujeres en el campo de batalla, hace que la interpretación de los ámbitos femenino y masculino como esferas separadas pierda utilidad, y permite ver de qué manera las visiones dicotómicas de los sexos, perpetúan la ficción de que una esfera, la experiencia de un sexo, tiene poco o nada que ver con la otra. En este sentido, la categoría de género, nos permitirá analizar “las relaciones sociales entre sexos rechazando las explicaciones biológicas, del estilo de las que encuentran un denominador común para diversas formas de subordinación femenina en los hechos de que las mujeres tienen capacidad para parir y que los hombres tienen mayor fuerza muscular. En lugar de ello, género pasa a ser una forma de denotar las "construcciones culturales", la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres “ (Scott, 1996).

La experiencia de las mujeres combatientes y excombatientes se revela como una de las áreas que han recibido menor atención tanto de la academia como de los Estados y donde las diferencias de género se manifiestan claramente. Al lado de la diplomacia y la alta política, la guerra es, como señala Scott, uno de los ámbitos donde “el género parece no aplicarse y por tanto continúa siendo irrelevante para el pensamiento de historiadores interesados en temas de política y poder” (Ibíd.,)

Son varias las dificultades que se presentan a la hora de investigar sobre género y violencia en un país en guerra: ver de qué manera, en situaciones de violencia exacerbada, los hombres y las mujeres son afectados de una forma diferenciada; trazar líneas claras entre víctimas y victimarios cuando devienen posiciones simultáneas o intermitentes; y lograr una descripción no polarizante de los actores armados, aún a sabiendas de la deuda humanitaria que tienen para con sus propias filas y para con el pueblo colombiano.

### **I. Guerra/ Paz y estereotipos de género**

Históricamente, la guerra ha sido considerada como un ámbito masculino que construye y refuerza atributos de la virilidad como la fuerza, el honor y el poder. Por su parte, la paz ha tendido a ser asociada con la figura de la mujer y las cualidades del cuidado y la persuasión bajo diversas formas y representaciones. De esta manera, la antinomia guerra/ paz, se ha imbricado profundamente en las nociones de lo femenino y lo masculino para operar en las concepciones y en las prácticas de ambos géneros junto a otras divisiones binarias como naturaleza/cultura, pasión/razón, etc.

De la mano de esta dicotomía, hombres y mujeres hemos sido contruidos bajo los estereotipos del hombre violento y la mujer pacífica. En el mundo griego y romano, por ejemplo, la imagen del guerrero fue opuesta a la de la madre y ambas actividades - parir y combatir- fueron vistas como actividades simétricas y específicas de uno y otro sexo: “A la imagen del hombre guerrero, incapaz de concebir hijos, se opondría la de la mujer, no apta, por naturaleza, para combatir” (Martínez, 2004: 258). Esta aparente simetría pronto revelaría sus límites. Mientras la participación del varón en el

ejército y el combate habilitó su intervención en el ámbito público, la maternidad confinó a la mujer a la esfera privada. Desde entonces y hasta hace muy poco tiempo, el deber de toda mujer para con la ciudad fue ser buena madre y buena esposa, parir y cuidar hombres para la guerra.

La división sexual de las actividades continúa y se complejiza en la modernidad, insertándose en un discurso que diferencia y separa las esferas de lo público, lo privado y lo íntimo (Garzón Valdés, 2003), a la vez que estereotipa y congela las identidades de género. El desarrollo de la sociedad industrial y burguesa, significó un proceso de individuación para los hombres (aunque no para todos ellos) mientras que las mujeres debieron seguir un destino genérico preestablecido, de manera que cualquier intento de individuación era interpretado, en ella, como una desviación.

Kant por ejemplo, en sus *Observaciones acerca de los sentimientos de lo sublime y de lo bello* [1764] (1932), adjudica un conjunto de cualidades específicas a hombres y mujeres como preámbulo de una división sexual del trabajo y la sociedad. Su reflexión, iniciada en el campo de la estética, termina teniendo consecuencias políticas en términos de los ideales de hombre y mujer que performa y de las jerarquías de género que instala. Lo sublime, dice Kant, “ha de ser siempre grande y sencillo mientras lo bello puede ser pequeño y estar engalanado. Lo sublime conmueve, lo bello, encanta” (46). Lo que sigue dentro del sistema kantiano, es la valoración de las cualidades sublimes como aquellas que posibilitarán la verdadera ley moral, en oposición a las cualidades bellas que solo podrán alumbrar virtudes adoptadas. Sin vacilar, Kant asignará las cualidades de lo sublime a los hombres y las de lo bello a las mujeres: “No se entienda por esto que la mujer carece de nobles cualidades o que hayan de faltar por completo las bellezas al sexo masculino; mas bien debe esperarse que en cada sexo resulten unidas ambas cosas; pero, de tal suerte, que en una mujer todas las demás ventajas se combinen sólo para hacer resaltar el carácter de lo bello, en ellas el verdadero centro, y, en cambio, entre las cualidades masculinas sobresalga desde luego lo sublime como característica.” (51).

El estereotipo dieciochezo de la mujer pasiva, emocional y fatua no tarda en asomarse: “La mujer tiene un sentimiento innato para todo lo bello, bonito y adornado. Ya en la infancia se complacen en componerse, y los adornos las hacen más agradables. Son limpias y muy delicadas para lo repugnante. Gustan de bromas, y les distrae una conversación ligera, con tal de que sea alegre y risueña (...) Muestran un interés muy afectuoso, bondad natural y compasión; prefieren lo bello a lo útil, y gustan de ahorrar de superfluidades en el sustento para sostener el gasto de lo vistoso y de las galas. Son muy sensibles a la menor ofensa, y sumamente finas para advertir la más ligera falta de atención y respeto hacia ellas. En una palabra, representan, dentro de la naturaleza humana, el fundamento del contraste entre las cualidades bellas y las nobles, y el sexo masculino se afina con su trato” (52)

La contraparte de este arquetipo femenino, es un ideal masculino distinguido por la inteligencia, la nobleza y el trabajo: “El bello sexo tiene tanta inteligencia como el masculino, pero es una inteligencia bella; la nuestra ha de ser una inteligencia profunda, expresión de significado equivalente a lo sublime. La belleza de los actos se manifiesta en su ligereza y en la aparente facilidad de su ejecución; en cambio, los afanes y las dificultades superadas suscitan asombro y corresponden a lo sublime. La meditación profunda y el examen prolongado son nobles, pero pesados, y no sientan bien a una persona en la cual los espontáneos hechizos deben sólo mostrar una naturaleza bella ...” (52)

Todo esto para hilvanar un argumento que excluye a las mujeres de las esferas de la ciencia, la política y la guerra y las confina al ámbito doméstico: “La inteligencia bella elige por objetos suyos los más análogos a los sentimientos delicados, y abandona las especulaciones abstractas o los conocimientos útiles, pero áridos a la inteligencia aplicada, fundamental y profunda. La mujer, por tanto, no debe aprender ninguna geometría; del principio de razón suficiente o de las monadas sólo sabrá lo indispensable para entender el chiste en las poesías humorísticas con que se ha satirizado a

los superficiales utilizadores de nuestro sexo (...) En historia, no se llenarán la cabeza con batallas, ni en geometría, con fortalezas; tan mal sienta en ellas el olor de la pólvora como en los hombres el del almizcle (...) El contenido de la gran ciencia de la mujer es más bien lo humano, y entre lo humano, el hombre. Su filosofía no consiste en razonamientos, sino en la sensibilidad". (53)

Más de medio siglo después, la visión androcéntrica y burguesa del kantismo se replica en el sistema filofórico hegeliano de la mano de un nuevo grupo de dicotomías sexuadas: hombre-universal- activo- exterior/ mujer-particular- pasiva-interior. A la luz de estas, el hombre encuentra su función en la vida del Estado, la ciencia y el trabajo, esto es, en la lucha con el exterior y consigo mismo, mientras que la mujer debe buscar su determinación sustancial en la familia y adoptar la piedad como su disposición ética: "Las mujeres pueden, por supuesto, ser cultas, pero no están hechas para las ciencias más elevadas, para la filosofía y para ciertas producciones del arte, que exigen un universal. Pueden tener ocurrencias, gusto y gracia pero no poseen lo ideal. La diferencia que hay entre el hombre y la mujer es la que hay entre el animal y la planta; el animal corresponde más al carácter del hombre, la planta más al de la mujer, que está más cercana al tranquilo desarrollo que tiene como principio la unidad indeterminada de la sensación. El Estado correría peligro si hubiera mujeres a la cabeza del gobierno, porque no actúan según exigencias de la universalidad, sino siguiendo opiniones e inclinaciones contingentes" (Hegel, [1821](1999), parágrafo 166: 286-287).

Podríamos seguir glosando cientos de textos en los que esta construcción binaria y antitética de los géneros se reproduce y amplía, pero estos casos son suficientes para advertir los efectos perversos de las visiones dicotómicas. Ahora bien, ¿en qué consiste una dicotomía? Una dicotomía, explica Maffia (2005) es una pareja de conceptos complementarios y mutuamente excluyentes. Que sean complementarios implica que entre los dos forman una totalidad y no hay nada más por fuera. Así por ejemplo, si hablamos del bien y el mal, debemos asumir que entre los dos componen un todo encerrado en sí mismo y que entre los dos se agota, por ejemplo, el universo del discurso moral. La otra condición que tiene que cumplir un par de conceptos para ser considerado una dicotomía, es que sea excluyente, es decir, que si algo pertenece a un lado del par, no pertenece al otro lado. Si algo es bueno, no es malo, y si es malo no es bueno. Las dos cosas al tiempo no se pueden dar. Las dicotomías han dominado el pensamiento occidental y siguen dominando nuestra manera de analizar la realidad como si estuviera conformada por ámbitos separados que se excluyen mutuamente y por fuera de los cuales no hay nada. En principio, esta manera de ordenar el mundo a partir de subdivisiones no entrañaría mayores inconvenientes. El panorama se complica cuando aplicamos estas dicotomías -creadas para dar orden a las cosas- al orden de los sexos y al orden social. En otras palabras, estamos en problemas cuando sexualizamos las dicotomías para legitimar determinados arreglos de género.

Cuando Kant y Hegel – entre muchos otros- atribuyen al varón los atributos/ámbitos de lo sublime, lo público, la razón, la universalidad, la objetividad, la fuerza, y a las mujeres lo bello, lo privado, la emoción, la particularidad, la subjetividad y la debilidad, es claro que el conjunto de estos conceptos exhaustivos y excluyentes está sexualizado. Esta sexualización produce un estereotipo de uno y otro lado del par. A esto debemos agregar un problema adicional: la jerarquía que existe entre ambas partes. La cuestión no es solamente que razón y emoción sean diferentes y que lo racional sea masculino y lo emocional femenino, sino también, que lo racional se considere como algo más valioso que lo emocional, de la misma manera que lo público es más valioso que lo privado, y lo objetivo más valioso que lo subjetivo. "Al jerarquizar cada par de conceptos, estamos reforzando la jerarquización entre los sexos" (Maffia, 2005).

Como resultado de este juego de dicotomías, tiene lugar un proceso de estereotipación de las identidades de género. Una vez que se asignan arbitrariamente un conjunto de atributos y características a cada sexo, estos les son imputados como inherentes a cada cual al punto de

convertirlos en su esencia. Estos estereotipos son “construcciones mentales históricamente arraigadas, que adquieren el estatus de una esencia trascendente, borrando el proceso histórico a través del cual ha sido construida la identificación entre un conjunto de atributos y una categoría, y otorgando un aire de naturalidad incuestionable a las asociaciones y equivalencias implícitas en las relaciones culturales” (Wills, 2005:66). Si tenemos un estereotipo de lo que es un varón y un estereotipo de lo que es una mujer y además jerarquizamos esas categorías, estamos jerarquizando a las mujeres en un rango de inferioridad con respecto a los varones.

La guerra y la paz han sido empleados dicotómicamente como atributos asignados a las categorías hombre y mujer en un marco simbólico que privilegia una visión androcéntrica del mundo y legitima y naturaliza la subordinación de las mujeres (Bordieu, 2000). La oposición madre/guerrero no es la única en intervenir en la construcción de los papeles de género relacionados con la paz y la violencia. La imagen del hombre fuerte y armado se relaciona, igualmente, con la de la mujer débil y desarmada. Se produce así una división entre protectores y protegidos que contribuye a la relación de dependencia en el plano colectivo e individual, lo que tiene múltiples implicaciones en las relaciones entre mujeres y hombres, ya que el protector tiende a ser, a la vez, la fuente misma del peligro.

Esta asignación binómica tiene efectos en la manera en que se construyen y socializan las identidades de género, en la manera en que hombres y mujeres se piensan a sí mismos y en las expectativas sociales respecto de los roles a cumplir por unos y otras. Sabemos claramente que la concepción de estos ámbitos como separados es claramente una ficción, de ahí la necesidad de “rechazar la calidad fija y permanente de la oposición binaria, lograr una historicidad y una deconstrucción genuinas de los términos de la diferencia sexual” (Scott, 1996), de comprometernos en una reflexión acerca de estas categorías con miras al “análisis contextualizado de la forma en que opera cualquier oposición binaria, invirtiendo y desplazando su construcción jerárquica, en lugar de aceptarla como real o palmaria, o propia de la naturaleza de las cosas.” (Ibíd.)

### 1. Las mujeres en la guerra

Siendo la guerra la máxima manifestación de la cultura masculina, y la paz una no-acción, que refuerza la subordinación del género femenino ¿cómo interpretar el ingreso de las mujeres a la lucha armada? Las opiniones al respecto distan de ser unívocas. Mientras para algunos sectores, la participación de las mujeres en la guerra no hace más que replicar la dominación masculina y profundizar la subordinación de las mujeres (Blair y Londoño, 2003); para otros, el acceso de las mujeres a las filas de los ejércitos representa un avance en términos de su intervención en espacios públicos tradicionalmente reservados a los hombres (Wills, 2005). ¿Qué trampas se esconden en una y otra posición? Veámos la situación con mayor detenimiento.

En los últimos cuarenta años se ha producido un aumento importante en la participación activa de mujeres en la guerra a nivel mundial. Su lugar, tradicionalmente del lado de las víctimas, se ha desplazado al de los victimarios, siendo cada vez mayor el número de combatientes de sexo femenino que compone las filas de los grupos armados legales e ilegales a lo largo y ancho del globo.<sup>5</sup> No obstante este incremento, la integración de las mujeres al uso de las armas y la violencia

---

<sup>5</sup> “Recent studies have found that from 1990 to the present, women and girls have been members of fighting forces in at least 57 countries (McKay and Mazurana 2004). Women and girls join armed forces and groups for a variety of reasons, including protection; disillusionment with the current regime; a desire for promises of positive change by opposition groups, including gender equality; self-enrichment; revenge; or political or economic gain (see, for example, Lorentzen and Turpin 1998; Meintjes et al. 2001; Turshen and Twagirumariya 1998). Not all join willingly. In 28 of these countries, at least some women and girls were abducted by fighting forces and held against their will (McKay and Mazurana 2004).” Mazurana, Dyan, *Women*

sigue siendo considerada como algo excepcional que apenas merece una atención anecdótica. Esta reticencia a analizar la experiencia de las mujeres guerreras se vincula con un imaginario históricamente extendido que vincula al sexo femenino con actitudes pacíficas innatas y convierte a las mujeres combatientes en personas al margen de lo esperado socialmente (locas, anormales, desnaturalizadas), en excepciones que confirman la regla (víctimas de los victimarios) o en meros íconos de ficción.<sup>6</sup>

Es necesario señalar que en muchas ocasiones la participación de las mujeres en los conflictos armados como agentes de violencia no responde a su propia voluntad, siendo el reclutamiento forzado una de las principales formas de inserción de mujeres y niños a las milicias ilegales. (Annan y otros, 2011; CIDH, 2006). Sin embargo, el ingreso de las mujeres a la guerra como una aberración temporal, con fecha de caducidad y debida a un motivo de fuerza mayor, ha querido extenderse al caso de aquellas que decidieron su vinculación voluntaria, haciendo que, sin importar los motivos de su ejercicio, toda «violencia femenina»<sup>7</sup> sea percibida como un tabú o una transgresión.

Las mujeres combatientes han sido acusadas en muchas ocasiones de ejercer la violencia de una manera mucho más cruel y despiadada que los propios varones. De esta manera, la trasgresión que supone que una mujer ejerza de manera activa la violencia, se acrecienta si ésta es incluso más violenta. ¿Cómo podemos explicar este hecho? En primer lugar, podemos apuntar al hecho de que, al igual que ocurre en otros ámbitos, las mujeres que se desenvuelven en un entorno básicamente masculino, deben probar sus capacidades para hacerse merecedoras de la consideración y el reconocimiento del resto de integrantes del grupo, es decir, deben demostrar que pueden ejercer la violencia, puesto que este hecho no se da por supuesto previamente como en el caso de los hombres. Además, muchos hombres se muestran reticentes o se niegan a esta participación al considerar que la presencia de mujeres en las organizaciones armadas constituye fundamentalmente un lastre para la eficacia de la organización. Por otra parte, es claro que, en numerosas ocasiones, esta violencia y crueldad son percibidas de manera sobredimensionada, ya que el ejercicio de la violencia por parte de las mujeres deviene un hecho sorprendente para aquellos (de) formados en una mentalidad machista, al punto que es merecedor de una mayor sanción social que si ésta es ejercida por los hombres. En este caso, las mujeres no serían más violentas, solo serían percibidas como tal.

En lo que sigue nos concentraremos en la experiencia de las farianas para mostrar que, más allá de las percepciones, las mujeres sufren de forma diferencial y especialmente dramática la carga de

---

*in Armed Opposition Groups Speak on War, Protection and Obligations under International Humanitarian and Human Rights Law*, Geneva Call and PSIO, 2004, p. 19. Este informe recoge las conclusiones de un seminario en el que participaron mujeres combatientes o excombatientes integrantes de 18 grupos armados de oposición de diversas partes del globo.

<sup>6</sup> Por otro lado, la circulación de mujeres guerreras en los medios de comunicación, se habilita pero solo dentro de los límites de la ficción. Iconos como Nikita, Lara Croft (Tomb Raider), Trinity (Matrix) y Alice Abernathy (Resident Evil), proliferan en el cine mainstream y los videojuegos teniendo como rasgo compartido la imagen de la heroína hipersexuada acompañada de un relato justificatorio de la violencia ejercida (una infancia difícil, la humanidad en peligro frente a los aliens...). En Argentina, la serie de televisión *Mujeres Asesinas*, mostró un repertorio de historias de mujeres violentas donde el tema central no tenía que ver ya con lo heroico sino con lo desviado o lo excepcional: mujeres locas, desesperadas, engañadas, abusadas. Advertase cómo, si bien en la actualidad el estereotipo femenino de la mujer pacífica tiende a descentrarse, la emergencia de las guerreras como “contraimágenes” dista de ser subversiva. En estas imágenes, la mujer continúa siendo objetivada y reducida a una corporeidad sexuada, al tiempo que el ejercicio de la violencia le es permitido solo a nivel de la ficción como único y /o último recurso..

<sup>7</sup> Usamos comillas porque ignoramos si exista algo así como un ejercicio femenino de la violencia. Queremos referirnos aquí exclusivamente a la violencia cuyo agente ejecutor es una mujer, sin que esto implique características o contenidos específicos.

los conflictos armados. En calidad de desplazadas, refugiadas, jefas de hogar, líderes comunitarias, activistas, combatientes o excombatientes, las mujeres participan del curso de la guerra asumiendo con frecuencia nuevas responsabilidades. Analizar la situación de las mujeres en contextos de guerra y violencia nos obliga a trascender la imagen de éstas como meras espectadoras pasivas de los conflictos para fijar la vista en su papel dinámico e interpelador de las relaciones sociales y de género existentes. Esto no quiere decir que tras su inserción en la guerra, las desigualdades de género que las colocaban en desventaja en los tiempos anteriores al conflicto desaparezcan, pues a menudo, estas llegan a intensificarse durante el conflicto. Sin embargo, la guerra puede representar para algunas mujeres la oportunidad de transformar sus roles de género, probar sus habilidades en áreas no tradicionales y luchar por su libertad.

### iii. La experiencia de las farianas

En Colombia -país que vive desde hace más de medio siglo una situación de violencia generalizada en la que se entrecruzan motivaciones políticas, económicas y sociales- las mujeres han conseguido insertarse en los ejércitos regulares e irregulares. Dentro de los grupos al margen de la ley, las FARC- EP son las que mayor número de mujeres incluye en sus filas. Su participación data de los orígenes de la propia organización, el 20 de julio de 1964, cuando Myriam Narváez y Judih Grisales, figuraron dentro de los firmantes del Programa Agrario de los Guerrilleros (FARC, 2007). Actualmente, cerca del 35% de los combatientes de esta guerrilla son de sexo femenino (Wills, 2005). Ahora bien, ¿en qué condiciones y bajo qué principios se produce la participación de las mujeres dentro de las FARC? Según las autoridades de la organización, las mujeres entran en igualdad de condiciones que los hombres:

En las FARC tanto las mujeres como los hombres ingresan a filas de 15 a 30 años de edad, lo hacen por tiempo indefinido, voluntariamente, sin devengar sueldo y por igual recibimos instrucción política, militar y cultural. Las mujeres también cumplen funciones de mando y de representación de la Organización de acuerdo a sus capacidades y quien las discrimine será sancionado conforme a las normas internas que nos rigen (FARC, 2007).

Ambos géneros deben desempeñarse por igual en el combate y en las labores de mantenimiento de los campamentos: patrullar, hacer guardia, combatir, buscar leña y cocinar. Las guerrilleras por su parte, admiten que los tiempos en los que el trabajo doméstico era encomendado exclusivamente a las mujeres quedaron atrás: *“Allá todo es por igual, porque si a usted le toca cocinar al hombre también le toca cocinar, no crea que por ser mujer lo tratan a uno distinto”*, señala una guerrillera entrevistada. Otra añade que *“allá es por igual los hombres que las mujeres. Uno adentro ya no tiene ningún privilegio”* (Otero, 2006). Al mismo tiempo, reconocen que en su mayoría se dedican a labores administrativas y es curioso que no vean en esto un hecho discriminatorio. Sobre el tema, el comandante guerrillero Iván Ríos explicó: *“no es porque sea muy rico estar acompañado de una mujer, ese no es el criterio, el criterio es porque tienen mejor manejo. Porque de cien guerrilleros que hacemos formar y les preguntamos, ¿cuántos saben escribir a máquina? Salen dos, y ¿cuántas guerrilleras? Salen seis”* (Ferro y Uribe, 2002: 69, citado por Otero).

Sin embargo, el discurso igualitario hace agua ante la evidencia de los hechos. La participación de las mujeres dentro de las FARC está subordinada a las de los hombres, ya no en trabajos de cocina y mantenimiento sino en tareas de soporte y apoyo del tipo enfermería—administración, y si bien su participación en labores de combate se ha extendido, esto no ha redundado en una mayor

presencia en los órganos de dirección y decisión política. Hasta la fecha no hay ninguna mujer en el Secretariado General de las FARC ni ninguna ha hecho presencia en las mesas de negociación con el Gobierno colombiano.

Entre las consecuencias del ingreso a las FARC, se encuentra la privación de los guerrilleros de la vida familiar. Esto incluye tanto el contacto con la familia de proveniencia: padres, hermanos, tios, como la creación de una nueva con el nacimiento de los propios hijos. Guerrilleras y guerrilleros deben mantenerse solteros, ejerciendo únicamente su rol de guerreros. Diversas investigaciones y testimonios han dado cuenta de la imposición de prácticas como el aborto y la anticoncepción entre las guerrilleras, así como la penalización de los embarazos con severos castigos. La historia de Lucero Palmera, guerrillera desmovilizada que se embarazó siendo combatiente, es reveladora<sup>8</sup>:

Quando yo le digo a Simón.... mira Simón yo estoy embarazada, él me dice: “¿y tú que piensas hacer?”, no pues tenerlo, entonces él dice: “pero tu sabes que eso no esta permitido, eso va en contra de las normas. Esa es tu decisión y tenemos que defender primero las determinaciones y órdenes de los superiores y aquí hay una orden la cual tenemos que respetar tú y yo”. Bueno, hubo entonces allí contradicciones, claro yo estaba muy joven, yo no entendía por qué él tomaba esta decisión, cuando también era parte de él. Ahora entiendo perfectamente, inclusive eso para mi no fue ningún problema, porque yo sabía que él siempre demostró que el cumplía con la disciplina de las FARC (Emmanuelson, 09/2005)

Lucero ingresó a las FARC a los 15 años en el área de la Costa Atlántica, en el Caribe colombiano. Antes había sido militante de la Juco<sup>9</sup>, allí conoció a las FARC y empezó a desarrollar tareas sencillas de propaganda y organización en el colegio donde estudiaba. Antes de terminar el bachillerato tomó la decisión de ingresar a la guerrilla, donde conoció a su esposo, el dirigente guerrillero Simón Trinidad. Los altos mandos de la organización les permitieron tener una relación y después de varios años ella terminó embarazada. Después de varios llamados de atención y un castigo físico, Lucero pudo dar a luz a una niña con la condición de delegar su cuidado a sus familiares. Es probable que su relación con un alto mando de la organización haya fungido como atenuante de su falta y le haya permitido seguir adelante con el embarazo. No ha sido esta la suerte de otras guerrilleras que han debido ocultar hasta último momento su condición: *“Me voy a quedar callada porque aquí si se dan cuenta, de una vez me hacen abortar, me sacan el bebé. A mi ese cuento de abortar nunca me ha parecido. Por eso pensé: “Tengo que ocultarlo hasta que lo tenga. Se que me lo van a quitar, como me quitaron el otro, pero al menos nace.”* (Rueda, 2009:75)

Para otras guerrilleras en cambio, la prioridad una vez ingresan a la fuerza es la lucha, por eso deciden resignar su lado maternal, conscientes, entre otras cosas, de que la selva y la guerra no son compatibles con los niños. Catherine Miller, guerrillera entrevistada por la prensa sueca, y muerta en combate en 2005, cuenta así por qué decidió abstenerse de la maternidad:

---

<sup>8</sup> Lucero es la esposa de Simón Trinidad, alto miembro de las FARC, capturado en 2004 y extraditado a los Estados Unidos donde recibió una condena de 60 años de prisión por su participación en secuestro de tres estadounidenses.

<sup>9</sup> Juventud Comunista Colombiana.

Pues no, no tengo niños porque aquí no se puede tener los niños, pude haber tenido pero he decidido, yo particularmente no, porque yo quisiera tener niños para tenerlos yo, a mi lado para criarlos yo, para yo consentirlos, para yo mimarlos, para yo verlos crecer y eso. Y entonces aquí es difícil, como entenderás bastante pesa el morral, el fusil, las fornituras, todo lo que uno tiene que llevar. Aquí en la vida de la guerra como para también tener niños, no las condiciones no dan, mira que un asalto, que las dificultades propias de la guerra, que hay muchos zancudos, que hay dificultades, y por nuestras mismas estructuras aquí no es permitido dentro de los campamentos que una muchacha este criando y la otra también criando, entonces dime como sería, no cumplirías las tareas como combatientes, porque nosotros aquí antes que ser mujeres somos combatientes, sino que nos dedicaríamos a ser madres. Algunas han tenido sus niños pero tienen que dejárselos a las familias, particularmente no se si será que tengo mucho apego o soy sensible en ese aspecto, pero decidí que si lo iba a tener para no verlo continuamente, para que otro lo criara, para no darle yo todo el cariño que yo quería, bueno o esperar tenerlo más adelante o sino con el dolor del alma... bueno yo soy optimista creo que la revolución va a triunfar pronto que voy a tener la oportunidad de hacer muchas cosas que no he podido hacer como guerrillera.(Emmanuelson, 2005, el subrayado es nuestro)

Lejos estamos de suscribir una identificación exhaustiva de la condición de «ser mujer» con la situación de ser mamá. Entendemos que la realización femenina es una decisión individual, que puede incluir o no la maternidad y que no hay, por tanto, una correspondencia absoluta ni necesaria entre ambos estados. Sin embargo, observamos que la realización de las mujeres dentro de la guerrilla se produce a expensas de su particularidad individual en la medida en que son sujetos de toda una serie de controles sobre sus cuerpos. No es solo la privación de su derecho a disponer de su función reproductiva como mejor les parezca, es también el entrenamiento orientado a hacer sus cuerpos máquinas de guerra, y las consecuencias que esta modelación de guerreras resistentes e imbatibles tiene en términos de las relaciones que cada una establece con su propio cuerpo. En la carrera vertiginosa por borrar sus diferencias con los hombres, las guerrilleras silencian su propio cuerpo para demostrar que son tan aptas como ellos para pertenecer a la guerrilla: “*Eso sí, hasta el cuerpo de uno cambia, tanto que ni siquiera la menstruación le viene a uno [...] porque claro, es que en la guerra la menstruación estorba, como un embarazo, como todo eso, y hasta eso me pasó a mí, que seis, ocho meses, y no tenía menstruación*”. (cfr. Londoño, 2005)

Más allá de las jerarquías propias de una organización militar, que imponen un deber de obediencia y requieren de cuerpos y conciencias dóciles, ¿cuál es la percepción de las farianas respecto al papel que cumplen al interior de la guerrilla? ¿Cómo ven su lugar en relación con el de los varones? ¿Cómo perciben lo femenino en medio de un mundo de hombres? Analicemos el testimonio de esta ex combatiente, recogido por Blair y Londoño:

Yo sí creo que tendríamos historias más personales, más íntimas, más desde el amor, porque es que los hombres ven el mundo de afuera, ellos casi nunca ven el mundo de dentro. Si tu le preguntas hoy a mi compañero, al que fue mi compañero allá, le dices que cuente su

historia allá, no te va a contar los amores, los desamores, sino que te va a contar las peleas políticas en que él se tuvo que pelear con los... Mirá por ejemplo lo importante que es para uno que lo quieran: yo digo: me pelié con (...), ya no me quiere, ¿cierto? Uno todo el tiempo es quién me quiere y quién no me quiere, es un poco como uno vive las cosas (2004:107)

De entrada llama la atención la actitud de la guerrillera, que no sabemos si interpretar como una especie de feminismo de la diferencia. Si concedemos esto, podemos decir que para la entrevistada las mujeres poseen unas cualidades específicas que las distinguen de los varones y que harían que estuviesen más centradas en los sentimientos, las emociones y el interior que en el afuera y la política. Hasta aquí, su visión coincidiría con el estereotipo: mujer=interioridad=emoción. Continuemos,

(...) Yo creo que las mujeres podríamos aportarle más inteligencia a la guerra . . . no porque seamos más inteligentes, sino porque somos menos vanidosas y los hombres son demasiado vanidosos y siempre conducirán un movimiento al despeñadero por no reconocer que se equivocaron, por ejemplo. Yo creo que las mujeres como estamos tan acostumbradas a equivocarnos o a que nos digan que nos equivocamos, entonces es como más fácil replantear, echar pa' atrás; uno incluso todo el tiempo echa pa' atrás.. . los hombres no.. . ellos nunca.. . o sea, ellos siempre tienen la razón [. ..] (*Ibid.*)

Siguiendo con las diferencias entre hombres y mujeres, la guerrillera apela a una capacidad prudencial y autoreflexiva de las mujeres en su manejo de las situaciones, frente a la impulsividad y vanidad varonil, y termina por reivindicar los valores y la ética femenina:

(...) yo creo que si los hombres tienen una mirada puede ser más de perspectiva, las mujeres podemos mirar lo particular con más .. . profundizar más. O sea, ellos pueden abarcar más panorámicamente, por ejemplo, pero yo creo que nosotras podemos ser más agudas en muchos momentos y más perceptivas de ciertas situaciones y de ciertas personas. Por ejemplo, las mujeres nos equivocamos menos con respecto a las personas que los hombres y eso es muy importante.. . por ejemplo, en una mesa de negociación eso es clave, percibir al otro. Entonces yo creo que las mujeres, como somos manipuladoras, entonces sabemos los puntos débiles.. . fácilmente nos ubicamos en el terreno de las debilidades del otro, porque conocemos las debilidades, sí? Entonces yo digo que son saberes que las mujeres.. . no le han podido aportar de pronto a la guerra.

El testimonio ameritaría muchas reflexiones. Por lo pronto nos interesa señalar dos cuestiones. En primer lugar, podemos observar que la postura de la guerrillera se arraiga en el sistema de dicotomías sexuadas que describimos en el primer apartado. Desde su perspectiva, las mujeres estamos más cercanas a lo particular que a lo general, a lo intuitivo que a lo estratégico, más a próximas a cierto emotivismo que a lo racional, y es desde ese lugar desde donde podemos aportar un saber “propio” a la guerra. En principio, esta capacidad prudencial sería una manera más acertada de dirigir el conflicto, pensando en resguardar la vida de los combatientes y en aprovechar las

posibilidades que ofrece nuestra habilidad para conocer de las personas. Las mujeres tendríamos pues, una manera particular de hacer la guerra.

En segundo lugar, vemos que la guerrillera aplica a su realidad, y a las relaciones de poder en las que se encuentra, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas mismas relaciones de poder -claramente atravesadas por el sistema de oposiciones sexuadas que funda el orden simbólico de los sectores campesinos colombianos que a su vez informa el orden simbólico de los combatientes de las FARC-. En esta perspectiva, la experiencia de la guerrillera representaría un caso de lo que conocemos por Bordieu como violencia simbólica, aquella situación de

adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o imaginarse sí mismo, o mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural; o, en otras palabras, cuando los esquemas que pone en práctica para percibirse y apreciarse, o para percibir y apreciar a los dominadores (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro) son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de ese modo naturalizadas, de las que su ser social es producto” (2000:51).

Víctima, pero a la vez creadora de la violencia que la constriñe, la guerrillera no sólo no cuestiona las jerarquías de género que operan dentro de la organización insurgente, sino que acepta y ejerce el rol que le ha sido asignado. Es incapaz de concebirse a sí misma y a las demás mujeres por fuera del estereotipo mujer= intuición=emoción, etc..., y en esta medida, mantiene inalterados los arreglos de género imperantes.

En la misma dirección se encuentran otros testimonios de guerrilleras que explican su relegamiento de las tareas de dirigencia en su falta de experticia en el combate, un factor que parece ser decisivo para el ascenso. Karina, la guerrillera que abrió nuestro ensayo, comenta lo siguiente a la revista *Semana*: “No sé por qué me escogieron para hacer carrera de mando. Tal vez por que yo me paraba en el combate, en la línea de fuego, sabía disparar. Sepa usted disparar un arma y dirigir en combate, y listo, ahí va subiendo, aunque se muera del miedo.” (10/ 2009).

Inmersas en la grilla de relaciones de dominación que las atraviesan, los actos de conocimiento de estas guerrilleras, son en realidad unos actos de reconocimiento práctico, de adhesión dóxica, a los principios que rigen la dominación. En este sentido, sus principios pertenecen más al ámbito de la creencia, que de la episteme, pues no tienen que pensarse ni afirmarse como tal, sino solo reproducirse. Estos actos de reconocimiento “re-crean” de algún modo la violencia simbólica que ellas sufren” (Bordieu, 2000:49). Como parte de una institución total, en la que “un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman,1961: 13), las guerrilleras enfrentan serios problemas a la hora de tramitar el conflicto entre los mandatos sociales sobre lo que significa «ser mujer», sus propios deseos e intereses y las exigencias de su pertenencia a las FARC. Cuando Katherine Miller dice “Antes que ser mujeres, somos combatientes”, da claras señas de lo que implica la guerrilla en términos del borramiento de la identidad individual en nombre de la causa y la identidad colectiva. Este borramiento, así como los imperativos generados por el «ethos guerrero», afectan a hombres y mujeres. Ambos deben ver cómo sus cuerpos se modifican, como sus individualidades se eclipsan. También los hombres deben seguir los cánones de

la dominación masculina, y su desviación es motivo de burla y exclusión por parte de los demás varones, tal como lo testimonia la guerrillera desmovilizada Zenaida Rueda:

Marquetalia tendría unos ochenta años. Era todo encorvado y caminaba como un bordón. Él no tenía tropas a su mando sino una guardia personal que le asignó Jojoy. Lo respetaban mucho porque comenzó en la guerrilla junto con Marulanda pero a él se le pasó el tiempo y nunca lo promovieron a comandante. Dicen que consiguió mujer y la mujer era la que mandaba: “Hay que montar una guardia allí, a fulano hay que sancionarlo, nos vamos mañana...” Todo lo definía la mujer y en la guerrilla cuando la mujer manda al hombre, así sea antiquísimo, Jojoy lo deja relegado. (Rueda, 2009: 72)

Sin embargo, mientras para los hombres el «ethos guerrero» supone un reforzamiento de su socialización de género, para las mujeres implica un complejo conflicto con el modelo de « ser mujer» en el que fueron socializadas (Londoño, 2005:70). Un ejemplo de este tipo de conflictividad se presenta en las dinámicas de regulación de la sexualidad y las relaciones sentimentales dentro de la guerrilla. En una entrevista recogida por Otero (2006), una ex guerrillera relata cómo en las Farc las mujeres siguen siendo juzgadas cuando ejercen su sexualidad en los mismos términos que los hombres: “*lo mejor que uno puede hacer es cuidarse y andar solo con uno, porque ya uno que lleva tiempo le conviene tener buena reputación. Si uno anda con más de uno, a uno el comandante lo regaña, sólo a las mujeres, mientras que eso no le queda mal a ningún hombre*”. Claramente, la guerrilla es un reflejo del régimen ético- moral de los sectores rurales de Colombia, donde valores tradicionales como la castidad y la vergüenza se mantienen vigentes, y son exigidos de manera diferencial para cada sexo.

Otro factor que discute el hecho de que las FARC subviertan los estereotipos de lo femenino y lo masculino, más allá del ingreso de las mujeres al combate, tiene que ver con los patrones de socialización exigidos para una inserción exitosa dentro de la fuerza. El imperativo de que las mujeres hagan lo mismo que los varones, redundante en numerosas ocasiones en que éstas se vuelvan como ellos.<sup>10</sup> Es decir, “son integradas como guerreras en la medida en que anulan en lo posible su femineidad (...) Aquellas que sí son integradas como mujeres no son guerreras, sino que se desempeñan como compañeras sexuales de comandantes: *“a las otras se las llevaban como mujeres y ya... es decir, las utilizan como mujeres y ya... para ser compañeras”*. (Otero: 2006)

### Reflexión Final

Los ejemplos anteriores llevan a pensar que para el caso de las FARC, el hecho de que esté abierta para las mujeres la posibilidad de devenir guerreras, no necesariamente significa que la organización combata los estereotipos de género de la dominación masculina. Por el contrario, los modelos tradicionales de lo femenino y lo masculino siguen operando en el imaginario de los y las combatientes. El caso de las farianas nos pone así ante una paradoja. Por un lado, el ingreso de las mujeres a la guerrilla implica un éxito en términos de su acceso a espacios otrora reservados a los hombres, pero por otro, dicha participación ratifica los estereotipos y arreglos de género imperantes, toda vez que impide que éstas alcancen posiciones de dirección y representación política y/o exija como requisito para tal fin la imitación de conductas típicamente masculinas como el éxito en el

---

<sup>10</sup> Refiriéndose a la guerrillera Karina el periódico *El Tiempo* tituló: “Las Farc sufrieron ayer un nuevo golpe moral, con la entrega de Karina, considerada como una especie de Rambo entre sus filas y la guerrillera de más alto perfil que se ha entregado hasta ahora”. *El Tiempo* (20/05/2008).

combate. De esta manera, aun cuando el ingreso a la guerra le permite a las combatientes infringir las barreras construidas por la dominación masculina, su inscripción en esta (la guerra) se produce a expensas de su particularidad como mujeres, y sin cuestionar los mecanismos de ascenso instalados por los hombres. La dominación masculina “se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se propone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de actividades asignadas a cada uno de los sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos...” (Bordieu, 2005, 22).

La lectura optimista del ingreso femenino a la guerrilla, se hace aún más relativa si tomamos en consideración las razones por las que muchas de estas mujeres deciden entrar. Haciendo a un lado los casos de reclutamiento forzado, las causas que llevaron a muchas a hacerse guerrilleras se relacionan con la incapacidad del Estado colombiano para mantenerlas a salvo de múltiples violencias que van de lo doméstico a lo político. El hecho de haber sido víctima en primera persona o de ser familiar de alguna víctima de la violencia, la tortura o el abuso por parte de actores estatales, las llevó a integrarse en algún grupo armado de oposición. La participación en este caso respondería a la creencia de que la única manera de defenderse frente a los excesos era la de pasar a formar parte de la oposición armada (Mesa de Trabajo: 2009). Por otra parte, el caso de las mujeres que entraron en los grupos armados cuando eran niñas también pone en evidencia la falta de compromiso del Estado con los derechos de la infancia y la protección de los menores (CIDH: 2006). Así las cosas, la guerrilla deviene una “eventual opción emancipatoria”, en relación con una situación de clara indefensión de las mujeres en el contexto del conflicto social y armado, que no obstante perpetúa la violencia endémica contra la mujer, poniéndola ahora en el centro de la confrontación.

Cuando analistas como Wills, sostienen que “al ingresar a las filas de las instituciones armadas, las mujeres no están traicionando su naturaleza femenina ni quedando subyugadas ante la lógica patriarcal”(2005: 64), toman en consideración solo una parte de la realidad, aquella que ve como positiva toda infracción de las barreras construidas por la mirada masculina que nos asignó el ámbito doméstico como el terreno de nuestra realización; pero desconocen que la emancipación de las mujeres y su camino hacia la conquista de la ciudadanía plena pasa por deconstruir esos ámbitos y prácticas androcéntricas que encumbran la dominación y la violencia como forma de relacionamiento. Si bien, la mujer guerrera avanza “en el esfuerzo consciente de desterrar el estereotipo femeninos mujer= maternidad=intuición= emoción=sentimentalismo=abnegación, que ha servido fundamentalmente para excluir lo femenino del mundo público las democracias de occidente” (*Ibid*: 63), aún está lejos de subvertir la sociodicea cuyo orden fundador es el principio masculino de la dominación violenta.

Aunque es cierto que tanto los hombres como las mujeres que deciden integrarse en las líneas de los actores armados se ven obligados a renunciar al ejercicio de parte de sus derechos, de su ciudadanía e incluso de su identidad, para el caso de las mujeres, el costo, la renuncia y el riesgo son aún mayores. El ingreso de las mujeres en los grupos armados las aleja radicalmente de los roles femeninos socialmente aceptados. Para los hombres, sin embargo, supone un refuerzo de la identidad tradicional masculina antes, durante y después de su participación en el conflicto. De ahí que, hacer visible la situación de las mujeres combatientes sea fundamental para el diseño e implementación exitosa de programas de desarme, desmovilización, reinserción y reintegración en Colombia.

### Bibliografía

- Annan Jeannie, Christopher Blattman, Dyan Mazurana, and Khristopher Carlson (2011). Women and Girls at War: "Wives", Mothers, and Fighters in the Lord's Resistance Army. <http://www.prio.no/sptrans/185286780/blattman-women@war.1009.pdf> Consultado 05/05/2011
- Blair, Elsa (1998). "Violencia e identidad". *Revista Estudios Políticos* N13, pp. 137 – 157.
- Blair, Elsa y Nieto Yolanda (2004). "Las mujeres en la guerra: una historia por contar". *Revista Universidad de Antioquia* N. 277, pp. 12-26.
- Blair, Elsa, Londoño, Luis Maria (2003). "Experiencias de la guerra desde la voz de las mujeres". *Revista Nómadas* No.19, pp.106-115. Universidad Central, Colombia
- Bordieu, Pierre (2000). *La Dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- Castro, M. (2000). *Lógicas de la subjetividad en la vía guerrillera y avatares en el paso a la vida civil. Trabajo de investigación presentado para optar por el título de magíster en Ciencias Sociales "Psicoanálisis, cultura y vínculo social"*. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Departamento de Psicoanálisis.
- CIDH. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2006). Informe "Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia". OEA/Ser.L/V/II. <http://www.cidh.oas.org/countryrep/ColombiaMujeres06sp/IyII.htm> Consultado: 03/10/2011
- El Tiempo (18/05/2008). Se entregó Karina, conocida como la mujer más sanguinaria de las Farc" <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2941324> Consultado: 03/10/2011
- El Universal (19/05/2008) "La guerrillera Karina, una de las rebeldes más buscadas y despiadadas de las FARC, quien mató al padre del mandatario Uribe, se entregó ayer al Ejército colombiano y marca el fin de una persecución de casi 25 años" <http://www.eluniversal.com.mx/notas/507827.html> Consultado: 03/10/2011
- El Espectador (19/05/2008). Karina, la mujer más cruel de las Farc y la obsesión de Uribe <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-karina-mujer-mas-cruel-de-farc-y-obsesion-de-uribe> Consultado: 03/10/2011
- Emanuelsson, Dick (03-2005). Retratos de guerrilleras en Colombia. Antes que mujeres somos combatientes: Entrevista con Catherine Millér, guerrillera de las FARC- EP. Disponible en: <http://dickema24.blogspot.com/2007/08/retratos-de-guerrilleras-en-colombia-ii.html> Consultado: 03/10/2011
- Emanuelsson, Dick (09-2005). Entrevista con Lucero Palmera, guerrillera de las FARC-EP y esposa de Simón Trinidad. Disponible en: <http://www.elcorreo.eu.org/?Entrevista-con-Lucero-Palmera&lang=fr> Consultado: 03/10/2011
- FARC-EP, Comisión Internacional, Raúl Reyes (03-2007). Mensaje de las FARC-EP a las mujeres combatientes. Montañas de Colombia. Disponible en: <http://www.lahaine.org/index.php?p=21018>. Consultado: 03/10/2011
- Ferro, J. G. y Uribe Ramón, G. (2002). El orden de la guerra. Las FARC-EP: entre la organización y la política. Bogotá: Centro Editorial Javeriana.
- Fisas, Vicenç (ed.) (1998). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Barcelona, Icaria.
- Garzón Valdés, Ernesto (2003). "Lo íntimo, lo privado y lo público", en *Revista Claves de Razón Práctica*, número 137, Madrid, España, noviembre 2003
- Hegel, Friedrich [1821] (1999). *Principios de Filosofía del Derecho*. Barcelona, Edhasa.
- Kant, Emmanuel [1764] (1932). *Lo Bello y lo sublime. Ensayo de estética y moral*. Traducción de A. Sánchez Rivero. Madrid, Espasa- Calpe.
- La Rioja (20/05/2008). La sanguinaria comandante Karina deja las FARC y se entrega al Ejército colombiano <http://www.larioja.com/20080520/mundo/sanguinaria-comandante-karina-deja-20080520.html>
- Londoño, Luz María (2005). "La corporalidad de las guerreras. Una mirada sobre las mujeres combatientes desde el cuerpo y el lenguaje". *Revista de Estudios Sociales* no. 21, agosto de 2005, 67-74.
- Maffia, Diana (2005). *Contra las dicotomías. Feminismo y Teoría Crítica*. Disponible en [http://dianamaffia.com.ar/archivos/contra\\_las\\_dicotomias.doc](http://dianamaffia.com.ar/archivos/contra_las_dicotomias.doc) Consultado: 03/10/2011
- Martínez López, Cándida (2004). "Las mujeres y la paz en la historia. Aportaciones desde el mundo antiguo", en VVAA. *Las mujeres y la paz: génesis y evolución de conceptualizaciones, símbolos y prácticas*, Madrid, Instituto de la Mujer.

**Género, violencia y política en el conflicto armado colombiano...**  
**Gina Paola Rodriguez**

Mazurana, Dyan (2004). *Women in Armed Opposition Groups Speak on War, Protection and Obligations under International Humanitarian and Human Rights Law*, Geneva Call and PSIO.

Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto armado (2009). IX Informe sobre violencia socio- política contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. Bogotá.

Otero Bahamón, Silvia (2006). Colombia: Las mujeres en la guerra y en la paz - lo femenino de las Farc y de las AUC. <http://reliefweb.int/node/203258> Consultado: 03/10/2011

Rojas de Ferro, Maria Cristina (1998). “Las ‘almas bellas’ y los ‘guerreros justos’”. Revista *En otras palabras....* N. 4, pp. 38 – 48, Bogotá.

Rueda Calderón. Zenaida (2009). *Confesiones de una guerrillera*, Bogotá, Planeta.

Semana (24/05/2008) “*Corazón Violento. La historia de cómo 'Karina' se metió a la guerra y cómo salió de ella*” Bogotá, Casa Editorial El Tiempo.

Scott, Joan (1996). “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”. Versión electrónica disponible en: <http://es.scribd.com/doc/41782348/Joan-Scott-Genero-Categoria-Util> Consultado: 03/10/2011

Wills, Maria Emma (2005). “Mujeres en armas: avance ciudadano o subyugación femenina? Revista *Análisis Político* N 54, Bogotá, Mayo- Agosto 2005.

Las mujeres en las FARC. Recuperado el 3 de junio de 2011 de <http://video.google.es/videoplay?docid=-4932873364566234042#>

Las niñas de las FARC. Documental del Programa Especiales de Pirry de Canal RCN. Colombia- Emitido el 16 de marzo de 2008. Recuperado el 3 de junio de 2011

<http://www.youtube.com/watch?v=8qbFHruefWc>